



DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2016, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan diversos cursos de formación correspondientes al año 2016.

El Instituto Aragonés de Administración Pública convoca los cursos que se relacionan, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 11 de diciembre de 2015, por la que se publica el Plan anual de formación del Instituto Aragonés de Administración Pública para 2016, según las características generales siguientes y las que se especifican en el ANEXO.

ZAPR-0317/2016: Intervención policial en materia de consumo, comercio y ferias. Zaragoza.

ZAPR-0318/2016: Actuación policial en materia de urbanismo. Zaragoza.

ZAPR-0319/2016: El Derecho Penal en el ámbito policial. Zaragoza.

ZAPR-0320/2016: La Ley Orgánica de protección de la seguridad ciudadana. El deslinde entre el Derecho Administrativo sancionador y el Derecho Penal. La policía administrativa. Zaragoza.

ZAPR-0321/2016: Derecho de la circulación. Zaragoza.

ZAPR-0322/2016: Espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos. Zaragoza.

ZAPR-0323/2016: Normativa en materia caza y pesca, residuos y animales. Zaragoza.

ZAPR-0324/2016: El Derecho Procesal Penal. Zaragoza.

- Solicitudes de participación a los cursos de formación:

Los empleados públicos mencionados en los anexos correspondientes deberán formalizar sus solicitudes a través del entorno de tramitación telemática accesible utilizando certificado electrónico reconocido desde la sede electrónica del Gobierno de Aragón con acceso desde la página del IAAP o desde la Oficina virtual de trámites, respectivamente en las direcciones:

<http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonésAdministracionPublica>.

<http://www.aragon.es/OficinaVirtualTramites>.

En estas solicitudes se señalarán los datos que se soliciten. Para su recepción y localización es imprescindible identificar correctamente el curso con el código, denominación y localidad tal y como aparecen en esta convocatoria, así como señalar una dirección de correo válida y el nombre completo del superior jerárquico.

El solicitante se responsabiliza de la certeza de los datos reflejados en su solicitud. Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de alumno seleccionado, y por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.

Se recomienda a los alumnos acudir con el uniforme propio del Cuerpo al que pertenezcan.

El Instituto Aragonés de Administración Pública podrá no seleccionar como alumnos, durante el periodo de un año, a quienes habiendo sido admitidos para realizar un curso no asistan a sus sesiones, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas; asimismo, las renunciaciones reiteradas podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos.

Zaragoza, 28 de septiembre de 2016.

**El Director del Instituto Aragonés
de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ**

ANEXO

<p>TÍTULO: INTERVENCION POLICIAL EN MATERIA DE CONSUMO, COMERCIO Y FERIAS</p> <p>CODIGO: ZAPR-0317/2016</p> <p>PARTICIPANTES: Mandos de Policía Local, Policías Locales y Auxiliares de la Policía Local de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones con menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar policías de la Unidad Adscrita y, en último término, miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.</p> <p>NUMERO DE PARTICIPANTES: 34</p> <p>HORAS LECTIVAS: 5</p> <p>MODALIDAD: Presencial</p> <p>FECHA DE CELEBRACION: 10/11/2016</p> <p>HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas.</p> <p>LUGAR: COMISARÍA DE LA UNIDAD DE POLICÍA ADSCRITA A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON, PARQUE EMPRESARIAL EXPO, EDIFICIO 61-A, Zaragoza.</p> <p>PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 27/10/2016</p> <p>COORDINACION: Rosana Vicioso Morente, Ramón Saz Monroy y Antonio Placer Brun</p> <p>CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente a toda la sesión, con independencia del motivo que origine el incumplimiento. La falta de puntualidad implicará el no acceso al aula.</p> <p>PROGRAMA:</p> <ul style="list-style-type: none">- Regulación en materia de consumidores, usuarios y actividades comerciales.- Competencias inspectoras de las Administraciones locales.- Infracciones y sanciones.
--

TITULO: ACTUACION POLICIAL EN MATERIA DE URBANISMO

CODIGO: ZAPR-0318/2016

PARTICIPANTES: Mandos de Policía Local, Policías Locales y Auxiliares de la Policía Local de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones con menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar policías de la Unidad Adscrita y, en último término, miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 34

HORAS LECTIVAS: 5

MODALIDAD: Presencial

FECHA DE CELEBRACION: 11/11/2016

HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas.

LUGAR: COMISARÍA DE LA UNIDAD DE POLICÍA ADSCRITA A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON, PARQUE EMPRESARIAL EXPO, EDIFICIO 61-A, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 27/10/2016

COORDINACION: Rosana Vicioso Morente, Ramón Saz Monroy y Antonio Placer Brun

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente a toda la sesión, con independencia del motivo que origine el incumplimiento. La falta de puntualidad implicará el no acceso al aula.

PROGRAMA:

- Actuación policial en materia de urbanismo.
- Deberes de edificación, conservación y rehabilitación.
- Licencias urbanísticas.
- Los Cuerpos de Policía Local y la vigilancia de las normas de disciplina urbanística.
- Actuaciones en materia de policía urbanística.

TITULO: EL DERECHO PENAL EN EL AMBITO POLICIAL

CODIGO: ZAPR-0319/2016

PARTICIPANTES: Mandos de Policía Local, Policías Locales y Auxiliares de la Policía Local de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones con menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar policías de la Unidad Adscrita y, en último término, miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 34

HORAS LECTIVAS: 20

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACION: De 14/11/2016 a 17/11/2016

HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas.

LUGAR: COMISARÍA DE LA UNIDAD DE POLICÍA ADSCRITA A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON, PARQUE EMPRESARIAL EXPO, EDIFICIO 61-A, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 27/10/2016

COORDINACION: Rosana Vicioso Morente, Ramón Saz Monroy y Antonio Placer Brun

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine. La falta de puntualidad implicará el no acceso al aula.

PROGRAMA:

- La infracción penal: elementos.
- Desarrollo del delito. Auditoría y participación.
- Circunstancias que extinguen o modifican la responsabilidad criminal.
- Delitos que requieren una frecuente intervención policial: delitos contra la vida y la integridad de las personas, violencia de género y otros relativos a menores, delincuencia organizada y terrorismo, etc.
- La ejecución de sentencias.

TITULO: LA LEY ORGANICA DE PROTECCION DE LA SEGURIDAD CIUDADANA. EL DESLINDE ENTRE EL DERECHO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR Y EL DERECHO PENAL. LA POLICIA ADMINISTRATIVA

CODIGO: ZAPR-0320/2016

PARTICIPANTES: Mandos de Policía Local, Policías Locales y Auxiliares de la Policía Local de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones con menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar policías de la Unidad Adscrita y, en último término, miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 34

HORAS LECTIVAS: 20

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACION: De 18/11/2016 a 23/11/2016

HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas.

LUGAR: COMISARIA DE LA UNIDAD DE POLICIA ADSCRITA A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON, PARQUE EMPRESARIAL EXPO, EDIFICIO 61-A, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 27/10/2016

COORDINACION: Rosana Vicioso Morente, Ramón Saz Monroy y Antonio Placer Brun

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine. La falta de puntualidad implicará el no acceso al aula.

PROGRAMA:

- Introducción a la Ley y su motivación.
- Estructura y contenido de la Ley.
- El deslinde entre el derecho administrativo sancionador y su relación con el derecho penal.
- Documentación policial en materia de seguridad ciudadana.
- La policía administrativa. Intervención administrativa en el ámbito local. Autorizaciones y licencias. La potestad sancionadora otorgada a la Administración.

TITULO: DERECHO DE LA CIRCULACION

CODIGO: ZAPR-0321/2016

PARTICIPANTES: Mandos de Policía Local, Policías Locales y Auxiliares de la Policía Local de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones con menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar policías de la Unidad Adscrita y, en último término, miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 34

HORAS LECTIVAS: 15

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACION: De 24/11/2016 a 28/11/2016

HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas.

LUGAR: COMISARÍA DE LA UNIDAD DE POLICÍA ADSCRITA A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON, PARQUE EMPRESARIAL EXPO, EDIFICIO 61-A, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 27/10/2016

COORDINACION: Rosana Vicioso Morente, Ramón Saz Monroy y Antonio Placer Brun

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine. La falta de puntualidad implicará el no acceso al aula.

PROGRAMA:

- Tráfico y circulación vial: normativa.
- Ordenación y regulación de tráfico.
- Accidentes de tráfico, actuación policial, atestados y partes.
- Alcoholemia y drogas en la conducción.
- Otros delitos contra la seguridad del tráfico.
- Documentación de conductores y vehículos.
- Infracciones y procedimiento sancionador en materia de tráfico.
- Precinto, inmovilización, retirada y depósito de vehículos.

TITULO: ESPECTACULOS PUBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

CODIGO: ZAPR-0322/2016

PARTICIPANTES: Mandos de Policía Local, Policías Locales y Auxiliares de la Policía Local de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones con menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar policías de la Unidad Adscrita y, en último término, miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 34

HORAS LECTIVAS: 5

MODALIDAD: Presencial

FECHA DE CELEBRACION: 29/11/2016

HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas.

LUGAR: COMISARIA DE LA UNIDAD DE POLICIA ADSCRITA A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON, PARQUE EMPRESARIAL EXPO, EDIFICIO 61-A, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 27/10/2016

COORDINACION: Rosana Vicioso Morente, Ramón Saz Monroy y Antonio Placer Brun

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente a toda la sesión, con independencia del motivo que origine el incumplimiento. La falta de puntualidad implicará el no acceso al aula.

PROGRAMA:

- Espectáculos públicos y actividades recreativas: competencias de la Administraciones autonómica y local.
- La Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón y normativa de desarrollo.
- Procedimiento sancionador.
- Actas de inspección.
- Funciones policiales en la materia.

TITULO: NORMATIVA EN MATERIA CAZA Y PESCA, RESIDUOS Y ANIMALES

CODIGO: ZAPR-0323/2016

PARTICIPANTES: Mandos de Policía Local, Policías Locales y Auxiliares de la Policía Local de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones con menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar policías de la Unidad Adscrita y, en último término, miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 34

HORAS LECTIVAS: 5

MODALIDAD: Presencial

FECHA DE CELEBRACION: 30/11/2016

HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas.

LUGAR: COMISARÍA DE LA UNIDAD DE POLICÍA ADSCRITA A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON, PARQUE EMPRESARIAL EXPO, EDIFICIO 61-A, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 27/10/2016

COORDINACION: Rosana Vicioso Morente, Ramón Saz Monroy y Antonio Placer Brun

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan íntegramente a toda la sesión, con independencia del motivo que origine el incumplimiento. La falta de puntualidad implicará el no acceso al aula.

PROGRAMA:

- Normativa reguladora en materia de:
 - . Caza y pesca.
 - . Residuos.
 - . Protección de animales.
 - . Animales potencialmente peligrosos.

TITULO: EL DERECHO PROCESAL PENAL

CODIGO: ZAPR-0324/2016

PARTICIPANTES: Mandos de Policía Local, Policías Locales y Auxiliares de la Policía Local de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Autónoma de Aragón, preferentemente de poblaciones con menos de 100.000 habitantes. En caso de disponibilidad de plazas podrán participar policías de la Unidad Adscrita y, en último término, miembros de la Policía Nacional y Guardia Civil con destino en poblaciones aragonesas.

NUMERO DE PARTICIPANTES: 34

HORAS LECTIVAS: 10

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACION: De 01/12/2016 a 02/12/2016

HORARIO: De 09:00 a 14:00 horas.

LUGAR: COMISARÍA DE LA UNIDAD DE POLICÍA ADSCRITA A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON, PARQUE EMPRESARIAL EXPO, EDIFICIO 61-A, Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES: Hasta 27/10/2016

COORDINACION: Rosana Vicioso Morente, Ramón Saz Monroy y Antonio Placer Brun

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCION DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a una o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine. La falta de puntualidad implicará el no acceso al aula.

PROGRAMA:

- Organos judiciales y funciones.
- Tipos de procedimientos penales.
- La acción penal.
- Formas de iniciación del proceso penal.
- Denuncias y atención al ciudadano.
- Diligencias.
- Identificación de los inculpadados.
- Medidas cautelares.
- La detención.
- Habeas Corpus.
- Actos de investigación: entrada y registro. Intervención de las comunicaciones.
- Incidencia en las últimas reformas procesales.